

NOTIFICACIÓN DE FUSIÓN A LOS ACCIONISTAS DE

Nordea 1 – Emerging Markets Focus Equity Fund

y

Nordea 1 – Emerging Stars Equity Fund

Nos ponemos en contacto con usted para informarle de que el consejo de administración de Nordea 1, SICAV (el «**Consejo de administración**») ha decidido fusionar el Nordea 1 – Emerging Markets Focus Equity Fund (el «**Fondo absorbido**») con el Nordea 1 – Emerging Stars Equity Fund (el «**Fondo absorbente**») (la «**Fusión**»).

En lo sucesivo, se hará referencia al Fondo absorbido y al Fondo absorbente de forma conjunta como los «**Fondos**», y se aludirá a Nordea 1, SICAV con el término «**Sociedad**».

La Fusión entrará en vigor el 4 de junio de 2020 (la «**Fecha efectiva**»).

En la Fecha efectiva, todos los activos y los pasivos del Fondo absorbido se transferirán al Fondo absorbente. El Fondo absorbido dejará de existir como consecuencia de la Fusión y, por lo tanto, se procederá a su disolución sin liquidación en la Fecha efectiva.

Los accionistas que estén de acuerdo con los cambios propuestos en la presente notificación no deben adoptar ninguna medida.

Los accionistas que no estén de acuerdo con la Fusión tienen derecho a solicitar el reembolso o el canje de sus acciones sin cargo alguno a partir de la fecha de la presente notificación hasta las 15:30 horas (horario centroeuropeo) del 26 de mayo de 2020, tal y como se describe con mayor detalle en el siguiente apartado 5.

La presente notificación describe las repercusiones de la Fusión y debe leerse con detenimiento. **La Fusión puede repercutir en su situación fiscal. Se recomienda a los accionistas de los Fondos que consulten con sus asesores profesionales las consecuencias legales, financieras y tributarias de la Fusión con arreglo a la legislación de sus países de nacionalidad, residencia, domicilio o constitución.**

1. Motivos de la Fusión

- 1.1. El Fondo absorbido no ha logrado acumular el patrimonio esperado. Dado que los activos gestionados en el Fondo absorbente son sustancialmente superiores a los del Fondo absorbido, la Fusión debería ofrecer la ventaja de invertir en un fondo de mayor tamaño, puesto que la operación debería incrementar el atractivo para los inversores a largo plazo.
- 1.2. Al fusionar el Fondo absorbido con el Fondo absorbente, los accionistas del Fondo absorbido tendrán acceso a inversiones en activos de empresas seleccionadas en función de su capacidad para respetar las normas ambientales, sociales y de gobierno corporativo a escala internacional (las «**Inversiones ESG**»).

2. Consecuencias previstas para los accionistas del Fondo absorbido

- 2.1. Por medio de la Fusión, todos los activos y los pasivos del Fondo absorbido se transferirán al Fondo absorbente y, en la Fecha efectiva, el Fondo absorbido dejará de existir sin mediar ningún proceso de liquidación.
- 2.2. La Fusión tendrá carácter vinculante para todos los accionistas que no ejerzan su derecho de solicitar el reembolso o el canje de sus acciones en las condiciones y en los plazos que se establecen en el apartado 5. En la Fecha efectiva, los accionistas del Fondo absorbido que no hayan ejercido su derecho de reembolso o canje de sus acciones se convertirán en accionistas del Fondo absorbente y, por ende, recibirán acciones de la clase de acciones correspondiente del Fondo absorbente, asumiendo los gastos corrientes que figuran a continuación:

Fondo absorbido			Fondo absorbente		
Clase de acciones	ISIN	Gastos corrientes	Clase de acciones	ISIN	Gastos corrientes
EMFEF - BP - USD	LU0772938923	1,89%	ESEF - BP - USD	LU0602539602	1,84%
EMFEF - BP - EUR	LU0772938410	1,89%	ESEF - BP - EUR	LU0602539867	1,84%
EMFEF - BP - NOK	LU0772938683	1,89%	ESEF - BP - NOK	LU0602540014	1,84%
EMFEF - BP - SEK	LU0772938840	1,89%	ESEF - BP - SEK	LU0602540527	1,84%
EMFEF - E - USD	LU0772939228	2,65%	ESEF - E - USD	LU0705251279	2,60%
EMFEF - E - EUR	LU0772939061	2,65%	ESEF - E - EUR	LU0602538620	2,60%
EMFEF - E - PLN	LU0772939145	2,65%	ESEF - E - PLN	LU2023383131	2,60%
EMFEF - BI - USD	LU0772938253	1,12%	ESEF - BI - USD	LU0602539354	0,95%
EMFEF - BI - EUR	LU0772937792	1,12%	ESEF - BI - EUR	LU0602539271	0,95%
EMFEF - BI - DKK	LU0772937529	1,12%	ESEF - BI - DKK	LU2123292661	0,95%

- 2.3. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 6, el valor liquidativo por acción del Fondo absorbido y el valor liquidativo por acción del Fondo absorbente no serán necesariamente idénticos. Por lo tanto, si bien el valor global de las posiciones de los accionistas del Fondo absorbido permanecerá intacto, el número de nuevas acciones del Fondo absorbente que reciban podrá diferir del número de acciones que mantenían en el Fondo absorbido.
- 2.4. En el apartado 4.1 se recoge información detallada sobre las consecuencias en la cartera del Fondo absorbido.
- 2.5. Las principales similitudes y diferencias entre el Fondo absorbido y el Fondo absorbente se recogen en el Anexo I de la presente notificación. Cabe destacar que existen importantes similitudes entre los Fondos, ya que comparten, por ejemplo, el mismo indicador sintético de riesgo y remuneración («ISRR») de 6, el gestor de inversiones, el índice de referencia a efectos de comparación de la rentabilidad y la moneda base. La principal diferencia radica en el énfasis del Fondo absorbente en las Inversiones ESG.
- 2.6. Los procedimientos aplicables a la negociación, la suscripción, el reembolso, el canje y la transmisión de acciones, entre otros asuntos, así como la metodología de cálculo del valor liquidativo del Fondo absorbido y del Fondo absorbente son iguales.

3. Consecuencias previstas para los accionistas del Fondo absorbente

- 3.1. Con motivo de la Fusión, los accionistas del Fondo absorbente seguirán siendo titulares de las mismas acciones que antes, y los derechos vinculados a dichas acciones no sufrirán cambios. La Fusión no afectará la estructura de comisiones del Fondo absorbente, ni alterará los estatutos, el folleto de la Sociedad o los documentos de datos fundamentales para el inversor (los «KIID») del Fondo absorbente.
- 3.2. La operación de Fusión conllevará el aumento del patrimonio neto total del Fondo absorbente, como consecuencia de la transmisión de los activos y pasivos del Fondo absorbido.
- 3.3. En el apartado 4.2 se recoge información detallada sobre las consecuencias en la cartera del Fondo absorbente.

4. Consecuencias previstas en la cartera

- 4.1. Algunos de los activos que se transferirán del Fondo absorbido al Fondo absorbente ya satisfacen los requisitos de la política de inversión del Fondo absorbente. Unos días antes de la Fecha efectiva, las posiciones que no sean compatibles con la política de inversión del Fondo absorbente se venderán y transferirán en forma de efectivo al Fondo absorbente en la Fecha efectiva. Esto podría repercutir en la cartera y en la rentabilidad del Fondo absorbido.
- 4.2. Está previsto que el efectivo que se transferirá del Fondo absorbido al Fondo absorbente se invertirá con arreglo a la política de inversión del Fondo absorbente. No se prevé ningún reajuste de la cartera del Fondo absorbente ni antes ni después de la Fecha efectiva.

5. Suspensión de las operaciones

- 5.1. Las acciones del Fondo absorbido podrán suscribirse hasta las 15:30 horas (horario centroeuropeo) del 26 de mayo de 2020. A partir de las 15:30 horas (horario centroeuropeo) del 26 de mayo de 2020, quedará suspendida la posibilidad de suscribir acciones del Fondo absorbido.
- 5.2. Los accionistas del Fondo absorbente no se verán afectados por la suspensión de suscripciones en el Fondo absorbido.
- 5.3. Las acciones de ambos Fondos pueden reembolsarse o canjearse por acciones de la misma o diferente clase de acciones de otro fondo de la Sociedad, que no participe en la Fusión, sin cargo alguno, a partir de la fecha de la presente notificación hasta las 15:30 horas (horario centroeuropeo) del 26 de mayo de 2020. A partir de las 15:30 horas (horario centroeuropeo) del 26 de mayo de 2020, quedará suspendida la posibilidad de reembolsar o canjear acciones de forma gratuita.
- 5.4. El derecho de los accionistas de ambos Fondos a reembolsar o canjear acciones sin cargos podría verse limitado por los costes de transacción cobrados por los intermediarios locales, que son independientes de la Sociedad y de la sociedad gestora (la «**Sociedad gestora**»).

6. Valoración y ecuación de canje

- 6.1. El 3 de junio de 2020, la Sociedad gestora calculará el valor liquidativo por clase de acciones y determinará la ecuación de canje.
- 6.2. A efectos del cálculo de la ecuación de canje, las normas establecidas en los estatutos sociales y el folleto de la Sociedad para calcular el valor liquidativo se aplicarán para determinar el valor de los activos y los pasivos de los Fondos.
- 6.3. El número de nuevas acciones del Fondo absorbente que se emitirán para cada accionista se determinará en función de la ecuación de canje calculada sobre la base del valor liquidativo por acción de los Fondos. Con posterioridad, se procederá a la cancelación de las acciones del Fondo absorbido.
- 6.4. La ecuación de canje se calculará de la siguiente manera:
 - El valor liquidativo por acción de la clase de acciones pertinente del Fondo absorbido se dividirá por el valor liquidativo por acción de la correspondiente clase de acciones del Fondo absorbente.
 - El valor liquidativo por acción del Fondo absorbido y el valor liquidativo por acción del Fondo absorbente aplicables serán los calculados el día hábil previo a la Fecha efectiva.
- 6.5. La emisión de nuevas acciones del Fondo absorbente a cambio de las acciones del Fondo absorbido no conllevará ningún tipo de cargos.
- 6.6. Los ingresos acumulados en el Fondo absorbido se incluirán en el valor liquidativo final del Fondo absorbido y se contabilizarán en el valor liquidativo de las clases de acciones pertinentes del Fondo absorbente después de la Fecha efectiva.

6.7. No se efectuará ningún pago en efectivo a los accionistas a cambio de sus acciones.

7. Documentos adicionales disponibles

7.1. Se recomienda a los accionistas del Fondo absorbido que lean detenidamente los KIID del Fondo absorbente y el folleto pertinente antes de adoptar cualquier decisión relativa a la Fusión. Se podrán obtener tanto los KIID como el folleto de forma gratuita en el sitio web nordea.lu y, previa solicitud, en el domicilio social de la Sociedad.

7.2. Una copia del informe del auditor en el que se comprueben los criterios adoptados para la valoración de los activos y, si procede, de los pasivos, así como la metodología de cálculo de la ecuación de canje y la ecuación de canje efectiva, está disponible, de manera gratuita y previa solicitud, en el domicilio social de la Sociedad.

8. Costes de la Fusión

Todos los costes y gastos legales, administrativos o de asesoramiento relacionados con la preparación y la finalización de la Fusión correrán por cuenta de la Sociedad gestora.

9. Fiscalidad

Rogamos a los accionistas del Fondo absorbido y del Fondo absorbente que consulten con sus asesores fiscales las consecuencias tributarias de la mencionada Fusión.

10. Información adicional

Los accionistas que deseen realizar cualquier consulta sobre el contenido de la presente notificación deberían ponerse en contacto con su asesor financiero o con el Servicio al Cliente de la Sociedad gestora llamando al +352 27 86 51 00.

Atentamente,

En nombre del Consejo de administración

24 de abril de 2020

Anexo I

Principales características del Fondo absorbido y del Fondo absorbente

El Fondo absorbido	El Fondo absorbente
<p>Objetivo El objetivo el Fondo absorbido consiste en proporcionar a los accionistas un crecimiento de la inversión a largo plazo.</p>	<p>Objetivo El objetivo el Fondo absorbente consiste en proporcionar a los accionistas un crecimiento de la inversión a largo plazo.</p>
<p>Política de inversión El Fondo absorbido invierte principalmente en títulos de renta variable de empresas de los mercados emergentes. En concreto, el Fondo absorbido invierte al menos un 75% de su patrimonio total en títulos de renta variable y valores relacionados con la renta variable emitidos por empresas que estén domiciliadas o realicen la mayor parte de su actividad en los mercados emergentes. El Fondo absorbido podrá invertir en, o estar expuesto a, los siguientes instrumentos hasta el porcentaje del patrimonio total indicado: - Acciones A de China: 25% El Fondo absorbido estará expuesto (mediante inversiones o efectivo) a divisas distintas de la moneda base.</p>	<p>Política de inversión El Fondo absorbente invierte principalmente en títulos de renta variable de empresas de los mercados emergentes. En concreto, el Fondo absorbente invierte al menos un 75% de su patrimonio total en títulos de renta variable y valores relacionados con la renta variable emitidos por empresas que estén domiciliadas o realicen la mayor parte de su actividad en los mercados emergentes. El Fondo absorbente podrá invertir en, o estar expuesto a, los siguientes instrumentos hasta el porcentaje del patrimonio neto total indicado: - Acciones A de China: 25% El Fondo absorbente estará expuesto (mediante inversiones o efectivo) a divisas distintas de la moneda base.</p>
<p>Estrategia Al gestionar activamente la cartera del Fondo absorbido, el equipo de gestión selecciona las empresas que parecen ofrecer mejores perspectivas de crecimiento y características de inversión.</p>	<p>Estrategia Al gestionar activamente la cartera del Fondo absorbente, el equipo de gestión selecciona las empresas en función de su capacidad para respetar las normas ambientales, sociales y de gobierno corporativo a escala internacional, y que parecen ofrecer mejores perspectivas de crecimiento y características de inversión.</p>
<p>Índice de referencia MSCI Emerging Markets Net Return. Exclusivamente a efectos de comparación de la rentabilidad.</p>	<p>Índice de referencia MSCI Emerging Markets Net Return. Exclusivamente a efectos de comparación de la rentabilidad.</p>
<p>Derivados y técnicas El Fondo absorbido podrá utilizar derivados con fines de cobertura (reducción de riesgos), a efectos de lograr una gestión eficaz de la cartera y obtener ganancias de inversión.</p>	<p>Derivados y técnicas El Fondo absorbente podrá utilizar derivados con fines de cobertura (reducción de riesgos), a efectos de lograr una gestión eficaz de la cartera y obtener ganancias de inversión.</p>

<p>Idoneidad El Fondo absorbido es adecuado para todos los tipos de inversores a través de todos los canales de distribución.</p> <p>Perfil del inversor Inversores que comprendan los riesgos del Fondo absorbido y tengan previsto invertir durante un plazo mínimo de 5 años. El Fondo absorbido puede resultar interesante para los inversores que: - busquen un crecimiento de la inversión - estén interesados en obtener exposición a los mercados emergentes de renta variable</p>	<p>Idoneidad El Fondo absorbente es adecuado para todos los tipos de inversores a través de todos los canales de distribución.</p> <p>Perfil del inversor Inversores que comprendan los riesgos del Fondo absorbente y tengan previsto invertir durante un plazo mínimo de 5 años. El Fondo absorbente puede resultar interesante para los inversores que: - busquen un crecimiento de la inversión con un enfoque de inversión responsable - estén interesados en obtener exposición a los mercados emergentes de renta variable</p>
<p>Consideraciones de riesgo Lea detenidamente el apartado «Descripciones de los riesgos» del folleto antes de invertir en el Fondo absorbido, prestando especial atención a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo país – China • Cambio • Certificado de depósito • Derivados • Mercados emergentes y frontera • Renta variable • Prácticas de negociación • Fiscalidad <p>Indicador sintético de riesgo y remuneración (ISRR): 6</p> <p>Cálculo de la exposición global: Compromisos</p>	<p>Consideraciones de riesgo Lea detenidamente el apartado «Descripciones de los riesgos» del folleto antes de invertir en el Fondo absorbente, prestando especial atención a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo país – China • Cambio • Certificado de depósito • Derivados • Mercados emergentes y frontera • Renta variable • Prácticas de negociación • Fiscalidad <p>Indicador sintético de riesgo y remuneración (ISRR): 6</p> <p>Cálculo de la exposición global: Compromisos</p>
<p>Gestor de inversiones: Nordea Investment Management AB</p>	<p>Gestor de inversiones: Nordea Investment Management AB</p>
<p>Moneda base: USD</p>	<p>Moneda base: USD</p>
<p>Comisiones aplicadas al Fondo absorbido</p> <p>Comisión de gestión La comisión de gestión que deberá pagar el Fondo absorbido, con cargo a sus activos, a la Sociedad gestora asciende al 1,50% anual en el caso de las acciones P y E; al 0,95% en el caso de las acciones C; y al 0,85% en el caso de las acciones I.</p> <p>Comisión de rentabilidad</p>	<p>Comisiones aplicadas al Fondo absorbente</p> <p>Comisión de gestión La comisión de gestión que deberá pagar el Fondo absorbente, con cargo a sus activos, a la Sociedad gestora asciende al 1,50% anual en el caso de las acciones P y E; al 0,85% en el caso de las acciones C; y al 0,75% en el caso de las acciones I.</p> <p>Comisión de rentabilidad</p>

<p>Ninguna</p> <p>Comisión de depositario</p> <p>La comisión anual máxima pagadera al depositario no será superior al 0,125% del patrimonio neto del Fondo absorbido, más IVA, cuando proceda. Además de la comisión de depositario, se abonarán todos los gastos razonables que hayan tenido este u otros bancos y entidades financieras a los que se haya confiado la custodia de los activos de Nordea 1, SICAV.</p> <p>Comisión de administración</p> <p>El Fondo absorbido pagará una comisión de administración de hasta un 0,40% anual, más IVA, si procede, al Agente administrativo.</p> <p>Comisión de distribución</p> <p>Esta comisión se abona a la Sociedad gestora y, en principio, se remite al intermediario o distribuidor local. La comisión se aplica únicamente a las acciones E y asciende al 0,75% anual.</p> <p>Gastos de entrada y de salida</p> <p>Gastos de entrada: Ninguno Gastos de salida: Ninguno</p> <p>Gastos corrientes</p>			<p>Ninguna</p> <p>Comisión de depositario</p> <p>La comisión anual máxima pagadera al depositario no será superior al 0,125% del patrimonio neto del Fondo absorbente, más IVA, cuando proceda. Además de la comisión de depositario, se abonarán todos los gastos razonables que hayan tenido este u otros bancos y entidades financieras a los que se haya confiado la custodia de los activos de Nordea 1, SICAV.</p> <p>Comisión de administración</p> <p>El Fondo absorbente pagará una comisión de administración de hasta un 0,40% anual, más IVA, si procede, al Agente administrativo.</p> <p>Comisión de distribución</p> <p>Esta comisión se abona a la Sociedad gestora y, en principio, se remite al intermediario o distribuidor local. La comisión se aplica únicamente a las acciones E y asciende al 0,75% anual.</p> <p>Gastos de entrada y de salida</p> <p>Gastos de entrada: Ninguno Gastos de salida: Ninguno</p> <p>Gastos corrientes</p>		
Clase de acciones	ISIN	Gastos corrientes	Clase de acciones	ISIN	Gastos corrientes
EMFEF - BP - USD	LU0772938923	1,89%	ESEF - BP - USD	LU0602539602	1,84%
EMFEF - BP - EUR	LU0772938410	1,89%	ESEF - BP - EUR	LU0602539867	1,84%
EMFEF - BP - NOK	LU0772938683	1,89%	ESEF - BP - NOK	LU0602540014	1,84%
EMFEF - BP - SEK	LU0772938840	1,89%	ESEF - BP - SEK	LU0602540527	1,84%
EMFEF - E - USD	LU0772939228	2,65%	ESEF - E - USD	LU0705251279	2,60%
EMFEF - E - EUR	LU0772939061	2,65%	ESEF - E - EUR	LU0602538620	2,60%
EMFEF - E - PLN	LU0772939145	2,65%	ESEF - E - PLN	LU2023383131	2,60%

EMFEF - BI - USD	LU0772938253	1,12%	ESEF - BI - USD	LU0602539354	0,95%
EMFEF - BI - EUR	LU0772937792	1,12%	ESEF - BI - EUR	LU0602539271	0,95%
EMFEF - BI - DKK	LU0772937529	1,12%	ESEF - BI - DKK	LU2123292661	0,95%